

OSORNO, 02 SEP 2015
MAT.: APRUEBA INSCRIPCION EQUIPAMIENTO

DECRETO N° 8171. / VISTOS:

La inscripción del Equipamiento Deportivo ubicado en comuna y provincia de Osorno individualizado en el plano que se archiva en el anexo del Registro de Propiedad del año 2015, bajo el número 4.177, de una superficie de 20.436,55 mts2., a Fojas 3507 vuelta Número 3060 Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la inscripción del Equipamiento Deportivo ubicado en comuna y provincia de Osorno individualizado en el plano que se archiva en el anexo del Registro de Propiedad del año 2015, bajo el número 4.177, de una superficie de 20.436,55 mts2., a Fojas 3507 vuelta Número 3060 Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Incorpórese a Catastro de bienes inmuebles municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JBV/JUR/HVG.



JAI ME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Asjur.

